

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia:110014003057 2021 00495 00

1. Obre en autos las respuestas allegadas por Nueva EPS (Núm. 91 exp. digital), Datacredito – Experian (Núm. 93 exp. digital), y la Unidad de Catastro Distrital (Núm. 100 exp. digital)

2. Téngase en cuenta, la anotación en la plataforma TYBA sobre el Registro Nacional de Personas Emplazadas, el cual venció en silencio respecto de la demandada HELENA PARDO MONTOYA. (Núm. 96 exp. digital).

3. Requiérase a la parte demandante para que acredite la inscripción de la demanda en el respectivo folio de matrícula.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO  
JUEZ

Firmado Por:  
Marlene Aranda Castillo  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 57  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da75f253b6247c126670e735f68b4c16a4d9adfe78547ca5e7388e3115bd9954**

Documento generado en 02/11/2022 06:12:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>